

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara

“Primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia 2016”

En la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de enero de 2016 dos mil dieciséis, se celebró la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia para el año 2016 dos mil dieciséis, convocada y presidida por el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia.

Lista de Asistencia:

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó en primer término al Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar, en su calidad de Secretario del Comité de Transparencia pasara lista de asistencia entre los integrantes del Comité para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Contador Público Jorge Luis Cuevas Miguel y Abogado Diego Ramón Beltrán Aguilar.

El Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar, Secretario del Comité de Transparencia, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes además del Presidente, los integrantes adicionales del mismo, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum y abierta la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara para el periodo Enero 2016, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual propone el siguiente:



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA

Orden del día:

- | |
|--|
| I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. Se somete a consideración el expediente UTI/002/2016 en el que se solicita la Plantilla Laboral, Plazas (Base, Confianza, Eventuales y Honorarios) al mes de Septiembre de 2015 y mes de Enero de 2016, considerándose una respuesta Afirmativo Parcialmente , por no contar con la plantilla del mes de Enero del año que transcurre, en virtud de que es necesario realizar el cierre de captura de la primera y segunda quincena del mes. |
| III. Lectura, aprobación y firma del acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia para el periodo de Enero de 2016 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara. |
| IV. Clausura de la sesión. |

En razón de lo anterior, el Secretario del Comité de Transparencia pregunta a los demás miembros, si tienen alguna observación o punto que agregar al orden del día, por lo que después de haber esperado un momento, y al no existir observaciones, les pregunta en votación económica si aprueban el orden del día.

(Los miembros del Comité de Transparencia levantan la mano y dicen aprobado).

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Comité de Transparencia, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA

Asuntos y acuerdos:

I. En razón de estar presentes en la sesión, el Presidente y los miembros del Comité de Transparencia se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en los términos del artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. José Miguel Santos Zepeda da cuenta que derivada de la solicitud de información número UTI/002/2016 presentada por el C. Lic. Octavio González Camarena con fecha 10 de Enero del año en curso, se determina que no se encuentra la Plantilla laboral, Plazas, Base, Confianza, Eventuales y Honorarios al mes de Enero en razón de que es necesario realizar el cierre de captura de la primera y segunda quincena del mes, por lo que se considera información inexistente, posteriormente cede el uso de la voz al Secretario, Licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar, con la finalidad de que dé una síntesis del asunto que nos ocupa; por lo que este último, manifiesta lo siguiente:

“Miembros del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, con su permiso doy cuenta para su conocimiento, de las generalidades del asunto que nos ocupa, y que ha motivado que el día de hoy sesione ordinariamente este Comité. Al día de hoy, se cuenta con una solicitud de acceso a la información que se ha recibido en esta Unidad de Transparencia, en la que se requiere Plantilla Laboral, Plazas al: Mes de Septiembre de 2015, base, confianza, eventuales y honorarios, también mes de Enero de 2016, base, confianza, eventuales y honorarios, y en virtud de no contar con la información del mes de enero se propone sesionar de conformidad al artículo 86 bis numeral III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que la información correspondiente al mes de enero no se ha generado en su totalidad, dado que falta realizar el cierre de captura de la primera y segunda quincena, no omitiendo señalar que la información al mes de septiembre si se encuentra en su totalidad, motivo por el cual solicito a este comité valide y certifique la inexistencia de la información del mes de enero de 2016 y se considere la respuesta como afirmativo parcialmente.



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA

Por lo que de no haber nada más que agregar, se pone a su consideración para su aprobación la respuesta afirmativo parcialmente al expediente UTI/002/2016”.

Una vez dicho lo anterior, el Presidente del Comité de Clasificación Maestro José Miguel Santos Zepeda, pregunta a los miembros del mismo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los integrantes del Comité que no tiene observaciones; por tal motivo, el Presidente solicita el sentido del voto a cada integrante del Comité registrándose al efecto la siguiente votación:

El Maestro José Miguel Santos Zepeda emite su voto a favor.

El Contador Público Jorge Luis Cuevas Miguel emite su voto a favor.

El Abogado Diego Ramón Beltrán Aguilar emite su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 tres votos a favor, se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información del mes de enero toda vez que se esta generando el cierre de la captura de la primera y segunda quincena del mes, por lo que la misma se declara respuesta afirmativo parcialmente, y la misma se podrá consultar a partir del cierre del mes.

III. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité de Clasificación Maestro José Miguel Santos Zepeda pone a consideración de los demás miembros del mismo la aprobación y firma del acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia para el mes de enero de dos mil dieciséis, por lo que pregunta si se tiene alguna observación, o se puede omitir la lectura del acta, y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

(Los integrantes del Comité de Clasificación levantan la mano y dicen aprobado).

Por haberse aprobado por todos los miembros del Comité de Transparencia, se le solicita al Secretario del mismo recabe las firmas de los integrantes en el documento correspondiente.

IV. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia Maestro José Miguel Santos Zepeda da por concluida la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara para el año 2016, siendo las

10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos del día 14 catorce de Enero de 2016, levantándose para constancia la presente acta.



Mtro. José Miguel Santos Zepeda

Presidente del Comité de Clasificación



C.P Jorge Luis Cuevas Miguel

Titular del Órgano de Control Interno



Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar

Secretario Técnico del Comité de Transparencia



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA